INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8422 – 2025

Período a que corresponde el informe	01 al 31 OCTUBRE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT	830142249-7
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CARRERA 136ª # 133-40
NÚMERO DE CONTACTO	3143578181
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	JARDIN INFANTIL CC PIEDRA VERDE
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 136ª # 133-40
TELÉFONO DEL JARDÍN	6906600
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MONICA MARCELA BONILLA CARO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8422-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23.05.2025
VALOR DEL CONVENIO	3.021.171.215
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta 05 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2025
PRORROGAS	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03.06.2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Anexo 1.1 Acta de Inicio, Cargado Junio 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soporte cargado Junio 2025
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Formato de Verificación apoyo a la supervisión. Instrumentos de verificación.

	*30.10.2025 Condiciones de estructura para la atención *24.10.2025 Interacciones y experiencias *02.29.10.2025 Bienestar integral *21 y 23.10.2025 Equipo humano y liderazgo integral *28.10.2025 Familia y redes	
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Anexo 4.1 Certificado cuenta, Cargado Junio 2025
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo,	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. Desde el componente Liderazgo presentó requerimiento S2025135447 el cual fue proyectado y enviado el 03 de agosto del 2025 toda vez que durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencias en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Subsanado Se dio seguimiento al requerimiento S2025124229 proyectado por el Componente Bienestar Integral en el compromiso de talento humano, se dio respuesta Correo electrónico 29.07.2025 La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas. Cronograma de mantenimiento, Cargado Componente condiciones de estructura para la atención, compromiso 2 Anexo 6.1 Soportes mantenimiento

	En visita realizada por la Supervisión el día 28 de julio de 2025 para verificación de cumplimiento de los compromisos adquiridos para el componente Bienestar Integral se observó lo siguiente: En desarrollo de las funciones de apoyo a la supervisión, al momento de la visita a la unidad de servicio se procedió a realizar la verificación de las cantidades de alimentos reportadas en los formatos control de alimentos y facturadas y se observó que no son acordes con lo requerido, en el caso específico: galleta de leche en los menús 4 y 11, en donde la cantidad a entregar a los niños del nivel prejardín (3-5 años 11 meses) corresponde a 24 gramos, es decir, 2 paquetes de galleta. El asociado entrego un paquete por niño y en el caso del ponqué del menú 2 y 12, entregó ponqué tajado x 20 gramos y no por 30 gramos como corresponde a este grupo de edad, es así como el asociado no garantizó la cantidad de alimento requeridas para dar cumplimiento de acuerdo al análisis nutricional por grupos de edad atendidos. Se da respuesta al requerimiento por correo electrónico el día 04.09.2025, En el mes de Octubre desde el Componente de Condiciones Estructurantes se presentó observación a mejorar toda vez que se evidencio: * Se deja observación a mejorar, toda vez que se evidencia falta de organización en el área de cocina. Los elementos de aseo utilizados por las manipuladoras no cuentan con un sitio fijo. Desde la verificación de Bienestar integral, se deja observación a mejorar, toda vez que se evidencia falta de organización en el área de cocina. Los elementos de aseo utilizados por las manipuladoras no cuentan con un sitio fijo de almacenamiento, encontrándose sobre los muros y dentro de una licuadora, lo cual representa riesgo de contaminación cruzada.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes,	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes	7.1 Informe cualitativo 7.2 Informe cuantitativo

con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de agosto	
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el mes de Octubre se realiza seguimiento 4 requerimientos en generados durante la ejecución del convenio: *Componente Bienestar Integral con radicado S2025149413, llego por correo electrónico el día 27.08.2025, pendiente por radicar respuesta * Componente Bienestar Integral, presentó requerimiento S2025124229 se dio respuesta Correo electrónico 29.07.2025 * Componente liderazgo y gestión requerimiento integral S2025135447, se dio respuesta el día 11.08.2025 * Componente Equipo humano reiteración del requerimiento toda vez que el asociado tuvo ausencia de los profesionales de atención a la primera infancia el 18 de septiembre del 2025 y no contó con reemplazo	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de 8422	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Celestin Freinet ubicado en Carrera 136ª 133 40. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión Durante el mes se contó con el apoyo del equipo transversal psicólogas, educadoras especial, nutricionista, los días 01,02,03,06,07,08,09,14,15,16,20, 21,22,23,24,28,29/10/2025 El día 22.10.2025 se contó con la visita acompañamiento Intervención ambiental	Anexo 10.1 Seguimiento Educadora especial Anexo 10.2 Seguimiento Psicología Anexo 10.3 Seguimiento Nutrición Anexo 10.4 Acta acompañamiento Intervención ambiental 22.10.2025
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes de Octubre no se recibieron visitas de Entes de Control.	N/A
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Para el mes verificado el 22.10.2025, la responsable del servicio asistió comité técnico	Anexo 12.1 Lista asistencia comité técnico Anexo 12.2 Lista asistencia

	mediante servidor Teams, se evidenció asistencia digital El día 22.10.2025 la Dinamizadora Pedagógica asiste presencialmente Jornada Validación de documentos El día 30.10.2025 la Responsable del Servicio participa capacitación estado nutricional, por medio plataforma Teams	Anexo 12.3 Soporte capacitación
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes Octubre se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización 08/10/2025 con TH, donde se desarrolló la socialización de la resolución.	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para el mes verificado se realizó comité técnico, al cual participo en comité técnico el Representante legal y la responsable del servicio, el día 22.10.2025,	Soporte compartido compromiso 12 de este Componente
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes Octubre se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Certificado de Pequeño productor, Cargado mes junio 2025
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no participo en el pago por resultados.	N/A

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para este mes verificado se subsanaron cambio y mantenimiento medias cañas baños niños niñas, pintura y mantenimientos áreas pedagógicas, instalación reja área de almacenamiento colchonetas No obstante, se presentaron observaciones a mejorar debido a lo evidenciaron: Así mismo los baños de niñas y niños no garantizan los bordes ni esquinas que permitan fácil limpieza y desinfección. Se evidenció un área pedagógica con suciedad en la pared. Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado.	Anexo 1.1 Informe arreglos locativos
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. * Se hizo mantenimiento de wing y cambio de baldosas en zona preparación de alimentos. *Se realizo resane y pintura de las áreas pedagógicas (PJ9,PJ10, PV 13, PJ4 y 6, PV2, *Se realizo cambio de Angeo en el área de preparación alimentos. *Se realizo cambio de lámparas zona preparación alimentos y baño mixto, PJ 5, *Se realizo mantenimiento de cinta antideslizante de baldosas y media caña baño mixto de niñas niños. *Se realizo mantenimiento de baldosas en el baño de niños, hizo cambio de árbol, divisiones en el baño mixto. *Se instalo puerta en el área de colchonetas.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. Informe de mantenimiento, facturas y cuentas de cobro. Soporte cargado, compromiso 5 aspectos financieros
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Inventario de dotación del Componente Condiciones de estructura para la atención, Cargado Junio 2025
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan	Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE

Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *10 extintores con recarga y fecha vigente hasta Julio 2025, Febrero 2026 todos correctamente señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 01 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/06/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.08% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Simulacro Distrital, TH, niños niñas 22.10.2025 *Simulacro Estampida con TH, niños niñas, 29.10.2025 Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 06-05-2025, a nombre de Flor Emilcen Clavijo, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 30.08.2023, a nombre de Karent Millán, otorgado por ARL AXA. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 30.08.2023, a nombre de Mirta Yaneth Rodríguez, otorgado por ARL AXA.	Anexo 4.2 Acta Simulacro Distrital, TH, niños niñas 22.10.2025 Anexo 4.3 Acta Simulacro Estampida con TH, 29.10.2025 Anexo 4.4 Acta Simulacro Estampida con niños niñas, 29.10.2025 Constancia de diligenciamiento, Cargado Junio 2025 Actas de socialización Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Cargado Junio 2025 Acta conformación de brigadas, Cargado Junio 2025

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Para el mes verificado se realiza el Plan de Gestión de riesgos de accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio Medidas para reducir Riesgos: Socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas realizada el 01.10.2025 con niños y niñas, Talento Humano y Familias. Socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por Gas natural o propano, el 07.10.2025 con niños y niñas, Talento Humano y Familias. Socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por Intoxicación, el 15.10.2025 con niños y niñas, Talento Humano y Familias Socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración, el 22.10.2025 con niños y niñas, Talento Humano y Familias Socialización medidas para reducir riesgos de accidentes con Alimentos calientes, el 20.10.2025 con niños y niñas, Talento Humano y Familias	Plan de Gestión de riesgos, Cargado Junio 2025 Anexo 5.1 Acta 01.10.2025 niños niñas Anexo 5.2 Acta 01.10.2025 Familias Anexo 5.3 Acta 01.10.2025 TH Anexo 5.4 Acta 07.10.2025 con niños niñas Anexo 5.5 Acta 07.10.2025 con Familias Anexo 5.6 Acta 07.10.2025 con TH Anexo 5.7 Acta 15.10.2025 con TH Anexo 5.8 Acta 15.10.2025 con niños niñas Anexo 5.9 Acta 15.10.2025 con familias Anexo 5.10 Acta 22.10.2025 con TH Anexo 5.11 Acta 22.10.2025 con familia Anexo 5.12 Acta 22.10.2025 con niños niñas Anexo 5.13 Acta 20.10.2025 con TH Anexo 5.14 Acta 20.10.2025 con Familias Anexo 5.15 Acta 20.10.2025 con niños niñas
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Para el mes verificado se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.	Protocolos para cada uno de los momentos acciones, Cargado Junio 2025
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.	Anexo 7.1 Actualización póliza

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para el mes verificado no se realizó activación de Póliza accidentes	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido 2024-00131034/6MFOHNGH2L111947 con fecha de vigencia de 22/01/2025 a 21/02/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Certificado concepto técnico, Cargado mes Junio 2025
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con la Licencia de construcción	10.1 Licencias de Construcción, Cargado Junio 2025

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02156 del 10-12-2021 Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión	*Registro de Publicidad Exterior Visual, Cargado Junio 2025 *Acuerdo de corresponsabilidad, Cargado Junio 2025 Anexo 1.1 Acta campaña apagón ambiental 08.10.2025 Anexo 1.2 Acta Socialización Consumo sostenible, el día 14.10.2025, con TH Anexo 1.3 Acta Socialización Agricultura urbana, el día 14.10.2025 Anexo 1.4 Acta Matriz de riesgos ambientales el día 16.10.2025

	ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Para el mes verificado se realizaron las siguientes acciones: * El día 08/10/2025 se realizó programa y política cero residuos y cero papel. *Se participó en el día de movilidad sostenible el 02.10. 2025 y apagón el 8.10.2025 Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Socialización Consumo Sostenible, el día 14.10.2025, con TH *Socialización Agricultura urbana 14.10.2025, con TH *Socialización Acta Matriz de riesgos ambientales el día 16.10.2025, con TH *Socialización de Instructivos de vertimientos AVU y grasas vegetales, el día 23.10.2025, con TH, niños niñas	Anexo 1.5 Acta Socialización de Instructivos de vertimientos AVU y grasas vegetales, el día 23.10.2025, TH Anexo 1.6 Acta Socialización de Instructivos de vertimientos AVU y grasas vegetales, el día 23.10.2025, niños niñas Anexo 1.7 Acta Socialización del 08.10.2025 Anexo 1.8 Soporte aparatos eléctricos restringidos Anexo 1.9 Soporte reporte de residuos sólidos aprovechables Anexo 1.10 Soporte Movilidad sostenible

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 18.18.2023. El 23/07/2025, se envió la actualización del documento a la referente local mediante correo electrónico Para el día 26.09.2025 se recibió respuesta por parte de la subdirección local referente a la radicación del proyecto pedagógico en la subdirección para la infancia. Durante el mes de Octubre cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico.	Oficio de aval (cargado mes Junio 2025) Anexo 1.1 Planeación PV1 Anexo 1.2 Planeación PV2 Anexo 1.3 Planeación PV3 Anexo 1.4 Planeación PV4 Anexo 1.5 Planeación PV5,PV14 Anexo 1.6 Planeación PV6, PV7 Anexo 1.7 Planeación PV9,PV10 Anexo 1.8 Planeación PV11,PV12,PV15 Anexo 1.9 Planeación PV13 Anexo 1.10 Planeación PJ1 Anexo 1.11 Planeación PJ2,PJ7 Anexo 1.12 Planeación PJ3 Anexo 1.13 Planeación PJ4,PJ6 Anexo 1.14 Planeación PJ5 Anexo 1.15 Planeación PJ8 Anexo 1.16 Planeación PJ9 Anexo 1.17 Planeación PJ10

	El 03/10/2025 se realizó reunión con TH, en la cual se socialización Informes TEA	Anexo1.18 Planeación PJ11, PJ13 Anexo 1.19 Planeación PJ12 Anexo 1.20 Acta y listado de asistencia 03.10.2025 Correo aval proyecto pedagógico 23.07.2025, Cargado Agosto 2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 31.10.2025 se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías PV1 Anexo 2.2 Fotografías PV2 Anexo 2.3 Fotografías PV3 Anexo 2.4 Fotografías PV4 Anexo 2.5 Fotografías PV5, PV14 Anexo 2.6 Fotografías PV6,PV7 Anexo 2.7 Fotografías PV9,PV10 Anexo 2.8 Fotografías PV11,PV12,PV15 Anexo 2.9 Fotografías PV13 Anexo 2.10 Fotografías PJ1 Anexo 2.11 Fotografías PJ2, PJ7 Anexo 2.12 Fotografías PJ3 Anexo 2.13 Fotografías PJ4,PJ6 Anexo 2.14 Fotografías PJ5 Anexo 2.15 Fotografías PJ8 Anexo 2.16 Fotografías PJ9 Anexo 2.17 Fotografías PJ10 Anexo 2.18 Fotografías PJ11, PJ13 Anexo 2.19 Fotografías PJ12
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes Octubre cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Valoraciones pedagógicas se encuentran cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.1 Observadores PV1 Anexo 3.2 Observadores PV2 Anexo 3.3 Observadores PV3 Anexo 3.4 Observadores PV4 Anexo 3.5 Observadores PV5 Anexo 3.6 Observadores PV6 Anexo 3.7 Observadores PV7 Anexo 3.8 Observadores PV9 Anexo 3.9 Observadores PV10 Anexo 3.10 Observadores PV11 Anexo 3.11 Observadores PV12 Anexo 3.12 Observadores PV13 Anexo 3.13 Observadores PV14 Anexo 3.14 Observadores PV15 Anexo 3.15 Observadores PJ1 Anexo 3.16 Observadores PJ2 Anexo 3.17 Observadores PJ3 Anexo 3.18 Observadores PJ4 Anexo 3.19 Observadores PJ5 Anexo 3.20 Observadores PJ6 Anexo 3.21 Observadores PJ7 Anexo 3.22 Observadores PJ8 Anexo 3.23 Observadores PJ9 Anexo 3.24 Observadores PJ10 Anexo 3.25 Observadores PJ11 Anexo 3.26 Observadores PJ12 Anexo 3.27 Observadores PJ13 Anexo 3.28 Acta socialización 31.10.2025

4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes Octubre no se realizó entrega de informes, toda vez que por Cronograma esta para el día 18/11/2025, informes TEA	Cronograma cargado mes Junio 2025
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Para el mes Octubre se realizó actividad pedagógica “Cualidades, interacciones y experiencias” dirigido a los niños niñas, el día 03/10/2025.	5.1 Acta 03.10.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes verificado no se asistió al Comité ampliado, dado que se hizo solicitud por correo electrónico a la Subdirectora, el cual se contó con la aprobación del intercambio de la Jornada Pedagógica, la cual se llevó a cabo el día 17.10.2025	Anexo 6.1 Soporte respuesta correo
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 18/10/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó: “La ciudad, la casa, el jardín, espacios que promueven la formación ciudadana” Los soportes de dicha jornada fueron radicados en la subdirección local el 24/10/2025	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 18.10.2025 Anexo 7.2 Radicado, a la SDIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de Octubre cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico PV1 Anexo 8.2 Ambientación pedagógico PV2 Anexo 8.3 Ambientación pedagógico PV3 Anexo 8.4 Ambientación pedagógico PV4 Anexo 8.5 Ambientación pedagógico PV5, PV14 Anexo 8.6 Ambientación pedagógico PV6,PV7 Anexo 8.7 Ambientación PV9,PV10 Anexo 8.8 Ambientación PV11,PV12, PV15 Anexo 8.9 Ambientación pedagógico PV13 Anexo 8.10 Ambientación pedagógico PJ1 Anexo 8.11 Ambientación pedagógico PJ2,PJ7 Anexo 8.12 Ambientación pedagógico PJ3 Anexo 8.13 Ambientación Pedagógico PJ4,PJ6 Anexo 8.14 Ambientación pedagógico PJ5 Anexo 8.15 Ambientación pedagógico PJ8 Anexo 8.16 Ambientación pedagógico PJ9 Anexo 8.17 Ambientación pedagógico PJ10

		Anexo 8.18 Ambientación pedagógico PJ11, PJ13 Anexo 8.19 Ambientación pedagógico PJ12
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 04/10/2025 se realizó adquisición papelería con número factura 10378 por valor $4.032.560 *El día 06/10/2025 se realiza compra material didáctico con numero de factura OV10372 por valor $655.655 *Aporte del asociado por un valor de $655.655	Anexo 9.1 Formato de entradas y salidas de la papelería Anexo 9.2 Inventario Material Didáctico Facturas relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación)	Durante el mes se cuenta con el documento Actualizado de Caracterización Poblacional.	Documento Caracterización Poblacional, cargado mes Julio 2025
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. Durante el mes no se identificaron situaciones no habituales que requirieran el diligenciamiento del formato de novedad.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma mensual para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El 15,16,20,21.10.2025 se realizó taller presencial con las familias y Th con el cual se trabajó sobre, actividad física, deporte y sueño por la nutricionista local. Con registro código Sirbe numero 52916- 1	Cronograma Cargado mes Junio 2025. Anexo 3.1 Acta y listado taller Anexo 3.2 Soporte Sirbe
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias,	Los días 01,02,03,06,07,08,09,14,15,16,20,	Anexo 4.1 Seguimiento Educadora especial

madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	21,22,23,24,28,29/10/2025 se realizó acompañamiento por parte de Psicólogas, Educadoras especial y nutricionista, atendiendo a la situación presentada AMRG PJ, AGRB PV, DISM PJ, TFAC PV, BSAT PJ, LAAC PJ, TDGG PJ, OMRM PJ, JARD PJ, SMTM PJ, JFMS PV, ADSM PJ, NPR PJ. con del nivel de PV3,PV5,PV9,PV12, PJ1,PJ2,PJ3,PJ5,PJ7, PJ8,PJ9,PJ10,PJ11,PJ13	Anexo 4.2 Seguimiento Psicología Anexo 4.3 Seguimiento Nutrición
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos Para el mes verificado se realizó socialización a familias por parte de las Psicólogas de la SDIS los días 15.16.20.21/10/2025 sobre “Prevención del abuso sexual en niños y niñas mediante encuentro presencial.	Cronograma Prevención de violencias Cargado mes Junio 2025 Anexo 5.1 Ficha Técnica
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes se realizó movilización se realizo por medio de Cartelera y las opiniones recogidas por las familias, el día 30.10.2025, con el tema mes de la persona sorda	Cronograma Cargado mes Junio 2025. Anexo 6.1 Acta 30.10.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Para el mes verificado no se realizó socialización toda vez que por cronograma aplica para el mes de noviembre 2025	Cronograma cargado mes Junio 2025
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Para el caso de EDP, PV2 la ruta fue activada desde el 9 de abril de 2025, iniciándose seguimiento mensual por parte de la psicóloga, educadora especial, profesional en atención a la primera infancia, en relación con la situación de negligencia. Asimismo, se venía adelantando el proceso correspondiente al caso de violencia intrafamiliar reportado el 21 de enero de 2025, la niña asiste de manera constante al Jardín Infantil sin presencia alguna a su estado de salud física y emocional. 19.08.2025 se realizó informe de cierre de la ruta por presunta negligencia bajo el radicado E2025038453.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

	Para el día 22.10.2025 se presenta presunto código blanco contra el participante BSMV del nivel de prejardín, en el momento de la salida el participante refiere a su progenitor que “Le duele el pene” y que otro niño lo mordió, por lo anterior se procedió a realizar acompañamiento a la familia al sector salud, donde se descartó el presunto abuso. El día 23.10.2025 se realizó el análisis del caso donde desde el equipo de cero tolerancia se orientó realizar seguimiento y acompañamiento a las familias y los participantes y de identificar algún factor de riesgo reportar a la entidad competente. El día 24.10.2025 la profesional en psicología realizo atención a la familia del participante donde no se reportaron nuevos factores de riesgo. Se proyectó observación en aula por parte de la profesional en psicología. El día 29.10.2025.Presentó soportes de situación de presunta vulneración de derechos e intento de suicidio de la progenitora del participante EAGM. El día 27.10.2025 se acercan al jardín infantil dos patrulleros de la policía indagando por la señora Marcela Mendoza Vergara, y se les indica que ese día el participante fue recogido por parte de su progenitor Aníbal González Gil. Por lo anterior se procede a establecer contacto telefónico con el progenitor quien informa que va en camino para el Hospital. El día 28.10.2025 la profesional en atención realiza seguimiento mediante llamada telefónica y el progenitor informa que no traerá al niño, ya que se encuentra con la tía paterna y él se encuentra en el hospital con su esposa y su hija de 10 meses quien resultó herida en el presunto intento de suicidio. Por lo anterior se procede a realizar el análisis del caso donde se recibe orientación de la mesa de cero tolerancias de realizar informe de conocimiento ante el ICBF y reportar en la herramienta de la subdirección para la infancia.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños.	Cronograma Cargado mes Junio 2025 Anexo 9.1 Acta y listado de asistencia 22.10.2025

diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción, a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 22/10/2025 se realizó la socialización con el Talento humano, niños niñas y familias, con el tema cumplimiento de horarios	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes verificado no se realizó acciones de articulación interinstitucional, toda vez que se tiene programada para el mes noviembre 2025.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en los temas: como preparar alimentos nutritivos para las niñas y niños, vinculación al sistema de salud promoción al programa de vacunación, como prevenir la malnutrición en los niñas y niños, lavado de manos, para evitar las (EDA), enfermedad diarreica aguda los días 10, 24, 29 y 30 de octubre de 2025. Se Presento formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidencia la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Cronograma de actividades para la promoción de estilos de vida saludable se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 Anexo 1.5 Acta de cómo preparar alimentos nutritivos para las niñas y niños. Anexo 1.6 Acta de vinculación al sistema de salud promoción al programa de vacunación Anexo 1.7 Actas de cómo prevenir la malnutrición en los niñas y niños Anexo 1.8 Socialización de lavado de manos, para evitar las (EDA), enfermedad diarreica aguda Anexo 1.9 Formato de entrada y salida elementos de aseo niñas y niños. Anexo 1.10 Solicitud formal de la renuncia a las vacunas caso EAB se encuentra como soporte

	Se cuenta con los soportes de disentimiento firmados por el acudiente del participante EAB del nivel prejardín, así como con las actas de sensibilización sobre la importancia de la vacunación en estos casos. Soportes cargados en junio y julio de 2025	cargado en el mes de junio de 2025. Anexo 1.11 Formato de disentimiento para vacunas y socialización se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de Octubre no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Para el mes verificado se realizo toma de datos antropométricos con el apoyo de la nutricionista local, los días 07, 20, 22, 28 y 29 de octubre de 2025; se programa la entrega de la información a la subdirección local para el día 14 de noviembre de 2025. Continua en seguimiento a los tres (2) casos de desnutrición y dos(2) casos de obesidad identificados. Para los casos de desnutrición, en el caso de AMC (activo en ruta desde 26/09/2025), en el mes verificado, la familia retiró al participante del jardín de manera voluntaria. Se realizó socialización por parte de la nutricionista local dirigida al Talento humano sobre el tema clasificación nutricional de la tercera toma del año, el día 20 de octubre de 2025. para los casos de desnutrición, en el caso de AMC (activo en ruta desde 26/09/2025), en el mes verificado, la familia retiró al participante del jardín de manera voluntaria.	Anexo 4.1 Actas de tomas de datos antropométricos. Anexo 4.2 Formato registro de datos antropométricos. Los soportes que acreditan el cumplimiento del seguimiento a la activación de ruta se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 4.3 Socialización de la clasificación nutricional dirigido al equipo humano. Anexo 4.4 Socialización de la clasificación nutricional dirigido a Familias. Anexo 4.5 Soporte de egreso del participante AMC Anexo 4.6 Soporte de adquisición de la balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 Anexo 4.7 Fichas técnicas del tallímetro se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 Anexo 4.8 Ficha técnica de la balanza de pie se encuentra como

	Además, se realizaron talleres dirigidos a padres de familia los días 15, 16, 20 y 21 de octubre de 2025, en los cuales se socializó la clasificación nutricional y se brindaron recomendaciones nutricionales para los casos de riesgo y sobrepeso. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. Soportes cargados en junio y julio de 2025.	soporte cargado en el mes de julio de 2025 Anexo 4.9 Inventario de dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Se realizo solicitud de visita nuevamente a la entidad subred norte el día 09.07.2025 Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 012230, con concepto sanitario favorable emitida el 10 de febrero de 2025. Se realizó solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento de preparación de alimentos, mediante correo electrónico del 9 de julio de 2025.	C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 10.02.2025 Cargado mes Junio 2025 C.S FAV CON REQ P. ALIMENTOS 19.05.2025 Cargado mes Junio 2025 Soporte Solicitud de visita 09.07.2025, cargado mes Julio 2025
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe no se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, en las cuales.	AUTOEVALUACION EE 20.06.2025 Cargado mes Junio 2025 AUTOEVALUACION EPA 20.06.2025 Cargado mes Junio 2025
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se generó observación a mejorar, toda vez que se evidencia falta de organización en el área de cocina. Los elementos de aseo utilizados por las manipuladoras no cuentan con un sitio fijo de almacenamiento, encontrándose sobre los muros y dentro de una licuadora, lo cual representa riesgo de contaminación cruzada. El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se dejó observación a mejorar, toda vez que se evidencia falta de	Anexo 7.1 Formatos control PS Anexo 7.2 Herramienta entradas y salidas elementos de aseo institucional Octubre 2025 Certificado lavado de tanque Área Preparación de alimentos 10.09.2025 Certificado lavado de tanque Establecimiento 19.08.2025, cargado mes Agosto 2025

	organización en el área de cocina. Los elementos de aseo utilizados por las manipuladoras no cuentan con un sitio fijo de almacenamiento, encontrándose sobre los muros y dentro de una licuadora, lo cual representa riesgo de contaminación cruzada Para el mes Septiembre se realizó lavado de tanques Área preparación de alimentos, el día 10.09.2025 Se realiza el adecuado diligenciamiento del Plan de Saneamiento. Plan de Saneamiento. Cargado mes junio 2025 Declaración de compromiso, Cargado junio 2025	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El Plan de educación sanitaria, con todos los demás documentos solicitados, se encuentran cargados en la carpeta de junio 2025. En el periodo verificado no se implementó el plan de capacitación dado que en el cronograma se encuentra programado para el mes Octubre 2025 Dando cumplimiento al cronograma, se realizó socialización del tema BPM, con el talento humano, el 20.10.2025 El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” Soportes cargados en la carpeta de junio de 2025. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Acta de cualificación del tema BPM, ETA y Contaminación de los alimentos Anexo 8.2 Formato de entrada y salida de elementos de aseo colaboradores Anexo 8.3 Hoja de vida capacitador se encuentra como soporte cargado en el mes de junio 2025 Anexo 8.4 certificados médicos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad.	Anexo 9.1 Formato Plan de compras Anexo 9.2 Formato recepción de alimentos Anexo 9.3 Formato verificación transporte de alimentos Anexo 9.4 Formatos control de entrada y salida de alimentos Anexo 9.5 Formato control de temperatura de equipos congelación Anexo 9.6 Formato control de temperatura de equipos refrigeración Anexo 9.7 Formato preparación de alimentos Anexo 9.8 Formato de registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide Anexo 9.9 Acta 06.10.2025 Anexo 9.10 Reporte descomide
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor PARDO SUIZO, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y mediante resolución 479 de 30/06/2020, concepto de vehículo FAVORABLE 02.10.2024 Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor AZULEGEO, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 28.08.2025 Se realizó compra de panadería al proveedor LA UNIVERSAL, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 14.03.2025. Se realizó compra de Fruver al proveedor AGESCOM, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 15.04.2025 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del compromiso 10 del mes de junio de 2025. Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 10 del mes de junio y septiembre de 2025

	El vehículo con placas TUK 442 transportador La Universal cuenta con Concepto Favorable emitido el día 06.07.2025	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 03 de Junio de 2025.	Anexo 11.1 Inventario S Alimentos. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos. Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 11 del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Desde el 28/03/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante LMPM del nivel de Párvulos 1, debido a diagnostico medico de alergia alimentaria a la proteína leche.	Los soportes se encuentran cargados en la carpeta 12 de junio y julio de 2025
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 03/10/2025 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 16.10.2025, con cubrimiento del 17.10.2025 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.1 Soportes E JL 03.10.2025 Anexo 13.2 Soportes E JP 16.10.2025 Anexo 13.3 Planilla editable Anexo 13.4 Evidencia Fotográfica de la minuta en el jardín infantil

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso. .	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El 09.10.2025 la responsable del servicio lideró inducción del componente gestión administrativa. se realizó inducción, de manera general a los siguientes colaboradores: • DINAMIZADORA PEDAGOGICA ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH • BOYACA VERGARA ERIKA JOHANNA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • GUTIERREZ BUSTOS DERLY VIVIANA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • QUIROZ BASSA DELIA ROSA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • CASTILLO GUERRERO YENNY BIBIAM PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • CLAVIJO ASTROZ FLOR EMILSEN PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • URQUIJO RONCANCIO SANDRA JAZMIN PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • GONZALEZ AGUILERA DOLLY YAMILE PROFESIONAL	Documento proceso de gestión del talento humano, Cargado Junio 2025 Cronograma proceso de gestión del talento humano, Cargado Junio 2025 Anexo 1.1 Acta de Socialización Anexo técnico 09.10.2025

	EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • MAYORGA OLGA PATRICIA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • DUARTE VIRVIESCAS LILIANA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • MILLAN PACHON KARENT LIZETH PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • YENIFER MARCELA PRIETO GUAQUETA PROFESIONAL • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • RODRIGUEZ MIRTA YANNETH PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • RODRIGUEZ MONTAÑEZ YENI ROCIO PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • CASTAÑEDA ORTIZ YENCY PAOLA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • ELIANA ORTIZ • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DIANA CAROLINA ORTIZ BOHORQUEZ • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA • BELTRAN SANDOVAL DIANA XIMENA • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA MAYERLY MIREYA TARAZONA VALDERRAMA	

	• PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DIANA DIAZ PRECIADO • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA LUZ MARY RINCON • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA SANDRA YANETH MARTIN URREGO • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ADRIANA MARCELA CAMELO • PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ELIANA ORTIZ	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el período verificado se radico 1 hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfil de la siguiente manera: • El 02.10.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de ELIANA ORTIZ para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la primera infancia, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 02.10.2025 • Para el día 16.10.2025 JUAN DAVID CORTES, manipulador de alimentos realiza remplazo	Anexo 2.1 Contratos
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radicaron 1 hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera: El 02.10.2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de ELIANA ORTIZ para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la primera infancia, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 02.10.2025	Soportes se encuentran cargados compromiso 5 del presente componente. 2. PROFESIONALES EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Correo de solicitud de verificación de perfiles, notificando a la supervisión las hojas de vida a verificar, soporte cargado compromiso 2 del presente componente Anexo 3.1 Correo solicitud de aval Anexo 3.2 Verificación de perfiles
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para	Los días 09.15.21/10/2025 se notificó a la supervisión, el cambio realizado a la contratación de las y	Anexo 4.1 Notificación cambios TH

aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	los colaboradores de la siguiente manera: • Sandra Bibiana Hernández Ospina, Profesional en atención a la primera infancia, termina remplazo, ingresó Eliana María Ortiz Amaya, 08.10.2025 • Jenny Bibiam Castillo Guerrero Profesional en atención a la primera infancia, fallecimiento 13.10.2025, en su remplazo Sandra Bibiana Hernández Ospina, 14.10.2025 • Juan David Cortes Cerón, Manipulador de Alimentos, remplazo Jorge Luis Pavas del día 16.10.2025	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de Octubre En el período verificado se cargo 1 hoja de vida en el Drive correspondiente de la siguiente manera: PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA 1 hoja de vida cargada Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1. Hojas de vida Anexo 5.2 Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados Anexo 5.3 Seguridad Social Anexo 5.4 Cuentas Bancarias
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 08.10.2025 se realizó socialización Inducción al Cargo a Talento Humano El 09.10.2025 se realizó socialización anexo técnico componente bienestar integral, interacciones y experiencias	Anexo 7.1. Acta del 08.10.2025, Inducción al cargo Anexo 7.2 Acta 09.10.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes Octubre se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: • Sandra Bibiana Hernández Ospina, Profesional en atención a la primera infancia, termina remplazo, ingresó Eliana María Ortiz Amaya, 08.10.2025 • Jenny Bibiam Castillo Guerrero Profesional en atención a la primera infancia, fallecimiento 13.10.2025, en su remplazo Sandra Bibiana Hernández Ospina, 14.10.202 • Juan David Cortes Cerón, Manipulador de Alimentos, remplazo Jorge Luis Pavas del día 16.10.2025	Anexo 9.1 Novedades de las y los colaboradores, Cargado compromiso 4, del presente componente Anexo 9.2 Contratos con afiliación a seguridad social y ARL del personal nuevo o de remplazo. Cargados compromiso 2 del presente componente Anexo 9.3 Acta fallecimiento
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Anexo 10.1 Diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación del personal, Cargado agosto 2025
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Para el mes de Octubre no se realizó cualificación TH, toda vez que se realizara en Noviembre 2025 Para el día 03.10.2025 se realizó Bienestar al TH, Fiesta de disfraces, celebración cumpleaños. El día 03.10.2025 se realiza la agenda enviada por la SDIS con el tema: Fortaleciendo nuestro ambiente como equipo. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia 22 *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 20 *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 19	Anexo 1.1 Certificado Primeros auxilios con énfasis en primera infancia Anexo 1.2 Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia Anexo 1.3 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna Anexo 11.4 Acta Bienestar TH Anexo 11.5 Acta Agenda SDIS
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	En el día 13/10/2025 se recibió visita SSGT dando respuesta a la solicitud generada por parte de la Fundación, se cuenta con la matriz de riesgo generada octubre del 2025.	Anexo 12.1. Matriz del Jardín Infantil

13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes Octubre no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes Octubre se realizó la siguiente socialización de identidad institucional: El 08.10.2025 la responsable del Servicio realizó socialización a la Profesional en atención misión, visión, objetivos	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, Cargado mes Junio 2025 Anexo 1.1 Acta 08.10.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	Plan de acción, cargado Julio 2025
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Para el mes verificado no se realizó actualización de Fuid, toda vez que se realizó mes Septiembre 2025	Fuid Párvulos Fuid Prejardín, cargado Septiembre 2025
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa.	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, Cargado mes Junio 2025 Anexo 4.2 Acta 31.10.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o	El 21,22,23/10/2025, se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de PV2,3 y	Se evidenciaron en visita por parte de la profesional de apoyo a la supervisión.

cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	4 ya que faltan 25 niños niñas para contar con la documentación requerida completa requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para 21,22,23/11/ 2025	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes Octubre se realizaron en el sistema de información misional 10 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: 03/10/2025, se realizó inscripción de la niña MSTH para nivel párvulos 14/10/2025, se realizó inscripción del niño GDMM para nivel párvulos 16/10/2025, se realizó inscripción de la niña PVMN para nivel pre jardín 20/10/2025, se realizó inscripción del niño MNPT para nivel párvulos 21/10/2025, se realizó inscripción de las niñas ADVNVA y YRVMN para nivel párvulos y los niños MGVE y ADCE de nivel párvulos. 23/10/2025, se realizó inscripción del niño MDMO para nivel párvulos 27/10/2025, se realizó inscripción de la niña TVHP para nivel Prejardín	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes Octubre se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 03,14,16,20,21,23,27/10/2025, se realizó 10 actuaciones en estado atendido para los posibles participantes del nivel de Párvulos y Pre Jardín. El 03.08.20.21/10/2025 se realizó 10 actuaciones en estado suspendido para los participantes del nivel de 6 Párvulos y 4 Pre Jardín.	Anexo 7.1. Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado. Anexo 7.2 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Suspendido

8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas Anexo Carnet de las colaboradoras, Cargado Junio 2025
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de Octubre Se continuo seguimiento al requerimiento S2025135447 el cual fue proyectado y enviado el 03 de agosto del 2025. Se realiza verificación el día siguiente en la mañana al sistema misional de los niños niñas registrados el día anterior para confirmar que todos hayan quedado registrados, de lo contrario poder solicitar la prórroga correspondiente.	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 24.10.2025, realizó seguimiento a la cobertura por medio de búsqueda activa con el Talento Humano, por medio de voz a voz con las familias apoyadas en los grupos de WhatsApp	Anexo 10.1 24.10.2025 búsqueda activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Soporte de cargue actualizado Octubre
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Imágenes del archivo físico del Convenio, Cargado Junio 2025 Anexo 13.1 Hojas de control PV Anexo 13.2 Hojas de control PJ
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes Octubre no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica

Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El día 03.10.2025 se realizaron dos entregas de historias sociales ante la SDIS, de los participantes MAM,CIBD, del nivel párvulos y pre jardín, recibidas en la subdirección local por SM	Anexo 15.1 Soporte
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 08.10.2025, con la Profesional en atención	Anexo 16.1. Acta 08.10.2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se presentó ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de Octubre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los soportes se encuentran relacionados en el compromiso 6 y 7 de este componente
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 Autorización uso de datos de la colaboradora.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad.	El 04/06/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Ana María Gómez, auxiliar administrativa	Anexo 19.1. Acuerdo de confidencialidad, Cargado Junio 2025

Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa		
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 04.06.2025 se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios Ana María Gómez, auxiliar administrativa	Anexo 20.1. Formato de desactivación de usuarios, Cargado Junio 2025

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _X_ NO__
Se presentó observación de mejora porque a la fecha hay aun ausencia en áreas pedagógicas de cubrimiento de las esquinas.

Componente de Condiciones Estructurantes: En el mes de Octubre se presentó observación a mejorar toda vez que se evidencio:

Componente Bienestar Integral: Se deja observación a mejorar, toda vez que se evidencia falta de organización en el área de cocina. Los elementos de aseo utilizados por las manipuladoras no cuentan con un sitio fijo.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD (Indicar plazo de cumplimiento con fecha para verificación por parte de la Supervisión)
Se realizo la socialización al personal encargado de colegio para que realicen sus acciones de mejora, en el almacenamiento, rotulado, y demás.
Se realizo remoción del anjeo que esta detrás de la puerta para generar la limpieza correspondiente
La limpieza de las ollas se realizaron a diario después de cada preparación.

Componente condiciones Estructurantes
Se continúa con la ejecución del mantenimiento correspondiente a la instalación del enchape en piso del baño de niñas y niños, ubicado en la zona de ingreso del jardín.
* Asimismo, se identificó la necesidad de realizar las adecuaciones en el baño de niñas y niños ubicado en la zona posterior del jardín.
Adicionalmente, se debe realizar el reemplazo de las divisiones sanitarias, ya que las existentes no garantizan el cumplimiento de las condiciones de fácil limpieza y desinfección

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD (Indicar plazo de cumplimiento con fecha para verificación por parte de la Supervisión)

*Se realizarán los arreglos y cambios sugeridos en las zonas de los baños niños y niñas

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO_X_

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO_X_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO_X_ FEHCA:

RESULTADO

BOMBEROS SI__ NO_X_ FECHA:

RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
30.10.2025	CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCION	ERIKA NATALIA RAMIREZ
24.10.2025	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	ANA MARIA GONZALEZ
02.29.10.2025	BIENESTAR INTEGRAL	OLASKY JOSE GAMARRA
21 y 23.10.2025	EQUIPO HUMANO Y LIDERAZGO INTEGRAL	YENID CAROLINA REYES
28.10.2025	FAMILIA Y REDES	ANA MARIA GONZALEZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 04/11/2025

Monica Bonilla

FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8422 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 A 31 DE OCTUBRE DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT	830.142.249-7
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 136 136ª 40
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	fundacion@celestinfreinet.edu.co
NÚMERO DE CONTACTO	3213892168
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CELESTIN FREINET PIEDRA VERDE
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 136 133ª 40
TELÉFONO DEL JARDÍN	3143578181

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	**8422 – 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de TRES MIL VEINTIÚN MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE M/CTE ($ 3.021.171.215). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS M/CTE ($ 2.866.386.352), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE M/CTE ($ 2.579.747.717), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARAGRAFO PRIMERO:** La fecha inicial del plazo de ejecución corresponderá a lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PAGRAFO SEGUNDO:** La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base a la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles .
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHATERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	*VALOR INICIAL DEL CONTRATO* *$3.021.171.215* *VALOR OPERACIONES* *$ 2.866.386.352* *APORTE SDIS* *$ 2.579.747.717* *APORTES ASOCIADOS* *$286.638.635* *PAGO POR RESULTADOS* *$154.784.863*
ADICIONES:	NO APLICA
REINVERSIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS $ 1.166.709.992 APORTES ASOCIADOS $ 169 .546.133
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS $ 1.413.037.725 APORTES ASOCIADOS $ 117.092.502
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACION:	NO APLICA

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizadas durante el mes de OCTUBRE de 2025 fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libro auxiliar contable OCTUBRE de 2025. Y CERTIFICACION LIBROS CONTABLES Ubicado en la carpeta 01. soportes de ejecución convenios 2025/convenio 8422-2025 piedra verde /01. OCTUBRE 2025 /09. aspectos financieros /compromiso 1
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el mes de OCTUBRE de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.	Ubicado en la carpeta 01. soportes de ejecución convenios 2025/convenio 8422-2025 piedra verde /01. OCTUBRE 2025 /09. aspectos financieros /compromiso 6
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.	Ubicado en la carpeta 01. soportes de ejecución convenios 2025/convenio 8422-2025 piedra verde /01. OCTUBRE 2025 /09. aspectos financieros /compromiso 4
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Durante el mes de OCTUBRE de 2025 los recursos públicos recibidos fueron utiliza únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio para el mes de OCTUBRE 2025 Se presentana la supervisión para el respectivo desembolso Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al mes de OCTUBRE de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del asociado, conforme a la presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de OCTUBRE de 2025, son entregados a la supervisión del convenio.

7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*No se optó por el beneficio de pago por resultado*	*Carta de no aceptación enviado al correo de la subdirección para la infancia*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$101.926.776	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 26.775.900	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 7.017.300	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 14.381.976	
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 14.545.446	
	DINAMIZADOR PEDAGOGICO	$ 3 .784.650	
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 10.636.741	$ 9 .752.713
	VIGILANCIA		$ 6 .483.673
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 9.273.384
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 11.938.296
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 3 .785.436	
	MATERIAL DIDACTICO	$627.327	$ 627.327
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.989.419	
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 18.378.110	
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 3.912.512	
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN		
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 39.459.420	
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 51.707.896	
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN		
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.401.106	
	PIGA	$ 2.605.532	
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 5.351.000	
TOTAL		$ 313.803.947	$ 38.075.394
PAGO POR RESULTADOS			

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_NO __

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA	1.015.404.652	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	AREVALO FLOREZ LADY VIVIANA	53.000.981	PRESTACION DE SERVICIOS	13/08/2025	5/12/2025
DINAMIZADOR PEDAGOGICO	ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH	53.063.666	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	BELTRAN SANDOVAL DIANA XIMENA	1.030.579.038	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA	1.057.690.291	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	25/06/2025
RESPONSABLE DEL SERVICIO	BONILLA CARO MONICA MARCELA	52.358.201	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	BOYACA VERGARA ERIKA JOHANNA	52.747.101	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CAMELO CASTRO ADRIANA MARCELA	1.068.973.447	PRESTACION DE SERVICIOS	28/07/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CASTAÑEDA ORTIZ YENCY PAOLA	1.106.364.630	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CASTILLO GUERRERO JENNY BIBIAM	20.370.879	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	13/10/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CLAVIJO ASTROZ FLOR EMILSEN	52.531.096	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	DIAZ PRECIADO DIANA MARIA	52.901.636	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	DUARTE VIRVIESCAS LILIANA	52.340.947	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	GONZALEZ AGUILERA DOLLY YAMILE	20.750.513	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNET	1.233.891.854	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	GUTIERREZ BUSTOS DERLY VIVIANA	1.014.207.223	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	HERNANDEZ SANDRA	52.458.986	PRESTACION DE SERVICIOS	01/10/2025	30/11/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	MARTIN URREGO SANDRA YANETH	52.745.493	PRESTACION DE SERVICIOS	22/07/2025	5/12/2025

PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	MAYORGA OLGA PATRICIA	52.990.250	PRESTACION DE SERVICIOS	18/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	MILLAN PACHON KARENT LIZETH	53.139.825	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA	1.014.246.712	PRESTACION DE SERVICIOS	20/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	ORTIZ BOHORQUEZ DIANA CAROLINA	52.911.207	PRESTACION DE SERVICIOS	25/09/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	ORTIZ AMAYA ELIANA MARIA	1.233.904.071	PRESTACION DE SERVICIOS	01/10/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	PRIETO GUAQUETA YENIFER MARCELA	1.014.239.842	PRESTACION DE SERVICIOS	01/10/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	QUIROZ BASSA DELIA ROSA	1.101.444.469	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	RINCON VELASQUEZ LUZ MARY	39.776.098	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	RODRIGUEZ MIRTA YANNETH	39.672.410	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	RODRIGUEZ MONTAÑEZ YENI ROCIO	52.806.219	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	TARAZONA VALDERRAMA MAYERLY MIREYA	1.019.091.488	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	TOVAR JENSSY ASTRID	1.016.060.026	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	URQUIJO RONCANCIO SANDRA JAZMIN	52.530.768	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARDENAS MOLANO MARTIZA	52.123.927	PRESTACION DE SERVICIOS	2/09/2025	5/12/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FRANKY RIVERO ANA MARIA	33.365.385	PRESTACION DE SERVICIOS	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	AGUIAR CHELSY VALENTINA	1.000.502.799	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	ALTAMIRANDA TURIZO YULEICIS	1.052.944.589	Contrato fijo	10/07/2025	5/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	BARON BAUTISTA ROSA PATRICIA	52.341.386	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	BONILLA CORONADO MICHELL VANESSA	1.016.111.663	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	BUITRAGO ALEMAN NUBIA ANGELICA	52.128.717	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CALDERON OSUNA LINA KATERIN	1.019.082.860	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	FORERO ORTIZ PAULA VANESA	1.051.066.053	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	GUERRERO CARDENAS MARIA ANGELICA	53.020.946	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	REYES FORERO DIANA MARIA	52.826.182	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BARROSO GUERRA YILEYDYS	1.002.499.521	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	ESCORCIA BLANCO INGRI DEL ROSARIO	64.522.065	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	GONZALEZ NELSON ANDRES	79.866.928	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LUQUE VANEGAS ANGELA MARIELA	52.804.317	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HOYOS MADERA JESSICA LORENA	1.032.494.434	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MONTES MAUSSA YADID YOMAIRA	1.073.818.671	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NIETO PALMERA YURAMIS	1.051.657.090	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ORTIZ ORTIZ AURA ALICIA	24.176.937	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	PAVAS GALLARDO JORGE LUIS	1.010.254.414	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	PEREZ MANCILLA CLAUDIA	1.007.246.313	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	PEREZ OCHOA MARIBEL	49.754.507	Contrato fijo	3/06/2025	5/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	RAMIREZ CAVIEDES MARIA FERNANDA	1.233.906.538	Contrato fijo	23/07/2025	5/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	RODRIGUEZ LINA MARIA	52.046.046	Contrato fijo	23/07/2025	5/12/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: CASTILLO GUERRERO JENNY BIBIAM

PERFIL: PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA

FECHA DE RETIRO: 13/10/2025

REEMPLAZO

NOMBRE: ORTIZ AMAYA ELIANA MARIA

PERFIL: PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA

FECHA DE INICIO: 01/10/2025

NOMBRE: TOVAR JENSSY ASTRID

PERFIL: PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA

FECHA DE RETIRO: 29/09/2025

REEMPLAZO:

NOMBRE: HERNANDEZ SANDRA VIVIANA

PERFIL: PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA

FECHA DE INICIO: 01/10/2025

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

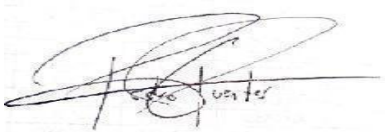
ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025/11	2025/10/03	4.381.000
PENSIÓN	2025/10	2025/10/03	5.606.700
ARL	2025/10	2025/10/03	425.200
PARAFISCALES	2025/10	2025/10/03	1.403.000

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS

NOMBRE	EPS	FONDE DE PENSION	ARL	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PÁGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA	COMPENSAR	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	91038757	4/11/2025	10	477800
AREVALO FLOREZ LADY VIVIANA	FAMISANAR	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	34930174	4/11/2025	10	447500
ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH	EPS SANITAS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1076200785	4/11/2025	10	447500
BELTRAN SANDOVAL DIANA XIMENA	FAMISANAR	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	9493671084	4/11/2025	10	447500
BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA	COMPENSAR	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1076200119	4/11/2025	10	447500
BONILLA CARO MONICA MARCELA	EPS SANITAS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	9493322979	4/11/2025	10	534500
BOYACA VERGARA ERIKA JOHANNA	FAMISANAR	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1076169439	3/11/2025	10	456.600

CAMELO CASTRO ADRIANA MARCELA	FAMISANAR	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	1076202118	4/11/2025	10	447500
CASTAÑEDA ORTIZ YENCY PAOLA	EPS SANITAS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	90599771	4/11/2025	10	477800
CASTILLO GUERRERO YENNY BIBIAM	FAMISANAR	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1076729609	7/11/2025	10	193900
CLAVIJO ASTROZ FLOR EMILSEN	ADRES ANTES FOSYGA	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1076200794	4/11/2025	10	477800
DIAZ PRECIADO DIANA MARIA	FAMISANAR	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1075171455	4/11/2025	10	447500
DUARTE VIRVIESCAS LILIANA	FAMISANAR	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	91002549	4/11/2025	10	439600
GONZALEZ AGUILERA DOLLY YAMILE	FAMISANAR	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1076200817	4/11/2025	10	456600
GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNET	COMPENSAR	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	1076200123	4/11/2025	10	447500
GUTIERREZ BUSTOS DERLY VIVIANA	COMPENSAR	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	1076200486	4/11/2025	10	447500
HERNANDEZ SANDRA	FAMISANAR	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	9494412151	5/11/2025	10	350500
MARTIN URREGO SANDRA YANETH	COMPENSAR	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	91108535	4/11/2025	10	456600
MAYORGA OLGA PATRICIA	COMPENSAR	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1076200852	4/11/2025	10	447500
MILLAN PACHON KARENT LIZETH	EPS SANITAS	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	1076200245	4/11/2025	10	447500
MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA	FAMISANAR	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1075471885	4/11/2025	10	449000
ORTIZ BOHORQUEZ DIANA CAROLINA	COMPENSAR	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	9494354216	5/11/2025	10	439300
PRIETO GUAQUETAS YENIFFER MARCELA	COMPENSAR	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	90969468	6/11/2025	10	447500
QUIROZ BASSA DELIA ROSA	COOSALUD	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	1076201565	4/11/2025	10	447500
RINCON VELASQUEZ LUZ MARY	COMPENSAR	NINGUNA	SEGUROS COLPATRIA	1076166817	4/11/2025	10	205200
RODRIGUEZ MIRTA YANNETH	FAMISANAR	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	1076199495	4/11/2025	10	447500
CARDENAS MOLANO MARITZA	COMPENSAR	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	9493075186	8/10/2025	10	957800
TARAZONA VALDERRAMA MAYERLY MIREYA	EPS SANITAS	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	91110193	4/11/2025	10	439600
URQUIJO RONCANCIO SANDRA JAZMIN	SALUD TOTAL	COLFONDOS	SEGUROS COLPATRIA	1076197755	4/11/2025	10	447500
ORTIZ AMAYA ELIANA MARIA	EPS SURA	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	9493738941	4/11/2025	10	311200

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/11/2025



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten. En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador cuando aplique.
Anexar, relación de soportes, libros auxiliares, Certificado parafiscales, documentos de Revisor Fiscal y/o Contador (Cédula, tarjeta profesional, Certificado de antecedentes expedido por la JJC Vigente).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-142927-52d0e4-92879853
2025-11-18T14:38:20-05:00 - Pagina 4 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8422-2025 - JARDÍN INFANTIL PIEDRA VERDE CELESTIN FREINET
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2025

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación:	**18 DE NOVIEMBRE DE 2025**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 151.405.354**	**$ 13.461.104**	**$ 8.335.044**	**$ 252.294**	**$ 3.784.410**	**$ 172.949.448**	**$ -**	**$ 172.949.448**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 105.963.480	$ -	$ -	$ 252.294	$ 3.784.410	$ 101.926.776	$ -	$ 101.926.776	*Presento descuentos de $252.294 y Recursos no ejecutados de $3.784.410
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 16.687.558	$ 6.237.251	$ 3.851.091	$ -	$ -	$ 26.775.900	$ -	$ 26.775.900	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 6.148.380	$ 532.149	$ 336.771	$ -	$ -	$ 7.017.300	$ -	$ 7.017.300	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.030.810	$ 3.280.770	$ 2.070.396	$ -	$ -	$ 14.381.976	$ -	$ 14.381.976	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.057.726	$ 3.410.934	$ 2.076.786	$ -	$ -	$ 14.545.446	$ -	$ 14.545.446	No aplica
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ 3.784.650	$ -		$ -	$ -	$ 3.784.650	$ -	$ 3.784.650	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	31/10/2025	BANCO DE BOGOTA	030302921	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	10/11/2025	APORTES EN LINEA	9494613902	23

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	MONICA DELGADO QUEVEDO	30/07/2025	N/A	$ 10.636.741	$ 9.752.713	$ 20.389.454	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 10.636.741**	**$ 9.752.713**	**$ 20.389.454**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
V. P. GLOBAL LTDA	CERTIFICADO	30/07/2025	N/A	$ -	$ 6.483.673	$ 6.483.673	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ -**	**$ 6.483.673**	**$ 6.483.673**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	MONICA DELGADO QUEVEDO	30/07/2025	$ -	$ 9.273.384	$ 9.273.384	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 9.273.384**	**$ 9.273.384**	

DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	MONICA DELGADO QUEVEDO	31/07/2025	$ -	$ 11.938.296	$ 11.938.296	No aplica
45936			**$ -**	**$ 11.938.296**	**$ 11.938.296**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10364	17/09/2025	$ 434.783	$ -	$ 434.783	Soporte por valor de $3.909.297, ejecución septiembre $3.474.514, ejecución octubre $434.783
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10375	6/10/2025	$ 3.350.653	$ -	$ 3.350.653	Soporte por valor de $4.412.520, ejecución octubre $3.350.653 saldo $1.061.867
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 3.785.436**	**$ -**	**$ 3.785.436**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
FUNDACION CELESTIN FREINET	830.142.249 - 7	CERTIFICADO	20/10/2025	$ -	$ 627.328	$ 627.328	Soporte por valor de $655.690, ejecución octubre $627.328 de acuerdo al presupuesto.
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10372	6/10/2025	$ 627.327	$ -	$ 627.327	Soporte por valor de $655.690, ejecución octubre $627.327 de acuerdo al presupuesto.
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 627.327**	**$ 627.328**	**$ 1.254.655**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10362	17/09/2025	$ 66.404	$ -	$ 66.404	Soporte por valor de $1.984.325, descuento de $212.500 ejecución septiembre $1.705.421, ejecución octubre $66.404
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10379	6/10/2025	$ 1.923.015	$ -	$ 1.923.015	Soporte por valor de $1.977.438, ejecución octubre $1.923.015 saldo $54.423
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.989.419**	**$ -**	**$ 1.989.419**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10373	6/10/2025	$ 15.044.087	$ -	$ 15.044.087	No aplica
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10374	6/10/2025	$ 3.334.023		$ 3.334.023	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 18.378.110**	**$ -**	**$ 18.378.110**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-142927-52d0e4-92879853
2025-11-18T14:38:20-05:00 - Pagina 5 de 9

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10361	17/09/2025	$ 1.175.361	$ -	$ 1.175.361	Soporte por valor de $4.222.484, ejecución septiembre $3.047.123, ejecución octubre $1.175.361
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10378	6/10/2025	$ 2.737.151	$ -	$ 2.737.151	Soporte por valor de $4.032.560, ejecución octubre $2.737.151 saldo $1.295.409
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 3.912.512**	**$ -**	**$ 3.912.512**	
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ASOCIACIOS DE GESTION SOCIAL Y COMUNICTARA AGESCOM	900562331	AGES 1840	28/10/2025	$ 37.108.175	$ -	$ 37.108.175	No aplica
ASOCIACIOS DE GESTION SOCIAL Y COMUNICTARA AGESCOM	900562331	AGES 1841	28/10/2025	$ 311.100	$ -	$ 311.100	No aplica
ASOCIACIOS DE GESTION SOCIAL Y COMUNICTARA AGESCOM	900562331	AGES 1842	28/10/2025	$ 819.550	$ -	$ 819.550	No aplica
ASOCIACIOS DE GESTION SOCIAL Y COMUNICTARA AGESCOM	900562331	AGES 1843	28/10/2025	$ 90.500	$ -	$ 90.500	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 38.329.325**	**$ -**	**$ 38.329.325**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52266449	A 903	27/10/2025	$ 14.994.300	$ -	$ 14.994.300	No aplica
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO	901301836	DAES 553	27/10/2025	$ 22.676.653	$ -	$ 22.676.653	Soporte por valor de $27.218.850, ejecución octubre $22.676.653 de acuerdo al presupuesto.
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO	901301836	DAES 554	27/10/2025	$ 2.111.820	$ -	$ 2.111.820	No aplica
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO	901301836	DAES 555	27/10/2025	$ 4.140.721	$ -	$ 4.140.721	No aplica
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO	901301836	DAES 556	27/10/2025	$ 154.897	$ -	$ 154.897	No aplica
CIRO ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	AG 2915	27/10/2025	$ 8.759.600	$ -	$ 8.759.600	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 52.837.991**	**$ -**	**$ 52.837.991**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 91.167.316**	**$ -**	**$ 91.167.316**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
GAS NATURAL CTA. CTO. 61803277 # FACTURA	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 276.850	$ -	$ 276.850	No aplica
ENERGIA - CTA. CTO. 2191254-3 # FACTURA	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 1.961.430	$ -	$ 1.961.430	No aplica
INTERNET CTA. CTO. 52505134 # FACTURA	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 162.826	$ -	$ 162.826	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 2.401.106**	**$ -**	**$ 2.401.106**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10377	6/10/2025	$ 2.605.532	$ -	$ 2.605.532	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 2.605.532**	**$ -**	**$ 2.605.532**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
CEBALLOS NAVALES ANDRES FELIPE	1.015.470.645	DS 2547	2/10/2025	$ 2.343.100	$ -	$ 2.343.100	No aplica
CEBALLOS NAVALES ANDRES FELIPE	1.015.470.645	DS 2581	27/10/2025	$ 3.007.900	$ -	$ 3.007.900	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 5.351.000**	**$ -**	**$ 5.351.000**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 313.803.947**	**$ 38.075.394**	**$ 351.879.341**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: PEDRO HERNANDO PUENTES GONZALEZ	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	LEIDY PAOLA LÓPEZ VARELA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.010.210.696 de Bogotá			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.022.963.943 de Bogotá

AUXILIAR DETALLADO POR SUBCENTRO DE COSTO
De : OCT 1/2025 A : OCT 31/2025

Procesado en: 2025/11/13 09:32:40:15

CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTO	COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016869 00001	2025/10/24	SUELDO	1.798.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016869 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016869 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016869 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016869 00005	2025/10/24	BUITRAGO ALEMAN NUBIA ANGELICA		1.854.075,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016870 00001	2025/10/24	SUELDO	1.798.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016870 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016870 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016870 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016870 00005	2025/10/24	BARON BAUTISTA ROSA PATRICIA		1.854.075,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016872 00001	2025/10/24	SUELDO	1.798.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016872 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016872 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016872 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016872 00005	2025/10/24	REYES FORERO DIANA MARIA		1.854.075,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016873 00001	2025/10/24	SUELDO	1.798.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016873 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016873 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016873 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016873 00005	2025/10/24	GUERRERO MARIA ANGELICA		1.854.075,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016876 00001	2025/10/24	SUELDO	1.798.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016876 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016876 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016876 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016876 00005	2025/10/24	AGUIAR GUERRERO CHELSY VALENTI		1.854.075,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016880 00001	2025/10/24	SUELDO	1.798.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016880 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016880 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016880 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016880 00005	2025/10/24	BONILLA CORONADO MICHELL VANES		1.854.075,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016881 00001	2025/10/24	SUELDO	1.798.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016881 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016881 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016881 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016881 00005	2025/10/24	CALDERON OSUNA LINA KATERIN		1.854.075,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016883 00001	2025/10/24	SUELDO	1.798.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016883 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016883 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016883 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016883 00005	2025/10/24	FORERO ORTIZ PAULA VANESA		1.854.075,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016885 00001	2025/10/24	SUELDO	1.798.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016885 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016885 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		71.923,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016885 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		72.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-004-00000016885 00005	2025/10/24	ALTAMIRANDA TURIZO YULEICIS		1.854.152,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00011	2025/10/24	CESANTIAS	149.779,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00012	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		149.779,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00013	2025/10/24	CESANTIAS	149.779,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00014	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		149.779,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00017	2025/10/24	CESANTIAS	149.779,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00018	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		149.779,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00019	2025/10/24	CESANTIAS	149.779,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00020	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		149.779,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00025	2025/10/24	CESANTIAS	149.779,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00026	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		149.779,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00033	2025/10/24	CESANTIAS	149.779,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00034	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		149.779,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00035	2025/10/24	CESANTIAS	149.779,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00036	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		149.779,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00039	2025/10/24	CESANTIAS	149.779,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00040	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		149.779,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00043	2025/10/24	CESANTIAS	149.779,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00044	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		149.779,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00061	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	19.980,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00062	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		19.980,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00063	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	19.980,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00064	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		19.980,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00067	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	19.980,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00068	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		19.980,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00069	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	19.980,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00070	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		19.980,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00075	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	19.980,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00076	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		19.980,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00083	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	19.980,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00084	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		19.980,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00085	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	19.980,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00086	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		19.980,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00089	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	19.980,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00090	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		19.980,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00093	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	19.980,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00094	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		19.980,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00111	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS	166.439,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00112	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO		166.439,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00113	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS	166.439,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00114	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO		166.439,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00117	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS	166.439,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00118	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO		166.439,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00119	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS	166.439,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00120	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO		166.439,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00125	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS	166.439,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00126	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO		166.439,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00133	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS	166.439,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00134	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO		166.439,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00135	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS	166.439,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00136	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO		166.439,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00139	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS	166.439,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00140	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO		166.439,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00143	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS	166.439,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00144	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO		166.439,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00161	2025/10/24	VACACIONES	74.979,00	

1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00162	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		74.979,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00163	2025/10/24	VACACIONES	74.979,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00164	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		74.979,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00167	2025/10/24	VACACIONES	74.979,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00168	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		74.979,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00169	2025/10/24	VACACIONES	74.979,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00170	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		74.979,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00175	2025/10/24	VACACIONES	74.979,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00176	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		74.979,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00183	2025/10/24	VACACIONES	74.979,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00184	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		74.979,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00185	2025/10/24	VACACIONES	74.979,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00186	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		74.979,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00189	2025/10/24	VACACIONES	74.979,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00190	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		74.979,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00193	2025/10/24	VACACIONES	74.979,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-007-00000000639 00194	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		74.979,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000006 00004	2025/10/03	BUITRAGO ALEMAN NUBIA ANGELICA	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000006 00005	2025/10/03	BARON BAUTISTA ROSA PATRICIA	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000006 00007	2025/10/03	REYES FORERO DIANA MARIA	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000006 00008	2025/10/03	GUERRERO MARIA ANGELICA	1.854.229,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000006 00011	2025/10/03	AGUIAR GUERRERO CHELSY VALENTI	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000006 00015	2025/10/03	BONILLA CORONADO MICHELL VANES	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000006 00016	2025/10/03	CALDERON OSUNA LINA KATERIN	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000006 00018	2025/10/03	FORERO ORTIZ PAULA VANESA	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000006 00020	2025/10/03	ALTAMIRANDA TURIZO YULEICIS	1.854.229,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000010 00004	2025/10/24	BUITRAGO ALEMAN NUBIA ANGELICA	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000010 00005	2025/10/24	BARON BAUTISTA ROSA PATRICIA	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000010 00007	2025/10/24	REYES FORERO DIANA MARIA	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000010 00008	2025/10/24	GUERRERO MARIA ANGELICA	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000010 00011	2025/10/24	AGUIAR GUERRERO CHELSY VALENTI	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000010 00015	2025/10/24	BONILLA CORONADO MICHELL VANES	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000010 00016	2025/10/24	CALDERON OSUNA LINA KATERIN	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000010 00018	2025/10/24	FORERO ORTIZ PAULA VANESA	1.854.075,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	031 AUXI AULA	L-014-00000000010 00020	2025/10/24	ALTAMIRANDA TURIZO YULEICIS	1.854.152,00	
	Total 031 AUXI AULA				55.057.003,00	21.683.268,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016866 00001	2025/10/24	SUELDO	1.423.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016866 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016866 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016866 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016866 00005	2025/10/24	ORTIZ ORTIZ AURA ALICIA		1.509.545,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016867 00001	2025/10/24	SUELDO	1.423.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016867 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016867 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016867 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016867 00005	2025/10/24	PEREZ OCHOA MARIBEL		1.509.545,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016878 00001	2025/10/24	SUELDO	1.423.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016878 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016878 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016878 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016878 00005	2025/10/24	PEREZ MANCILLA CLAUDIA		1.509.545,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016879 00001	2025/10/24	SUELDO	759.224,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016879 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	193.333,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016879 00003	2025/10/24	LIC. PATERNIDAD	664.321,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016879 00004	2025/10/24	FONDO SALUD		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016879 00005	2025/10/24	FONDO PENSION		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016879 00006	2025/10/24	PAVAS GALLARDO JORGE LUIS		1.502.878,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016884 00001	2025/10/24	SUELDO	1.423.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016884 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016884 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016884 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016884 00005	2025/10/24	NIETO PALMERA YURAMIS		1.509.545,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016886 00001	2025/10/24	SUELDO	1.423.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016886 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016886 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016886 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-004-00000016886 00005	2025/10/24	MONTES MAUSSA YADID YOMAIRA		1.509.545,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00001	2025/10/24	CESANTIAS	118.581,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00002	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		118.581,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00005	2025/10/24	CESANTIAS	118.581,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00006	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		118.581,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00029	2025/10/24	CESANTIAS	118.581,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00030	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		118.581,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00031	2025/10/24	CESANTIAS	118.581,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00032	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		118.581,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00041	2025/10/24	CESANTIAS	118.581,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00042	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		118.581,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00045	2025/10/24	CESANTIAS	118.581,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00046	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		118.581,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00051	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	16.235,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00052	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		16.235,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00055	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	16.235,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00056	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		16.235,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00079	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	16.235,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00080	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		16.235,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00081	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	9.525,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00082	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		9.525,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00091	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	16.235,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00092	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		16.235,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00095	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	16.235,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00096	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		16.235,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00101	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	135.241,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00102	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		135.241,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00105	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	135.241,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00106	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		135.241,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00129	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	135.241,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00130	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		135.241,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00131	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	79.347,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00132	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		79.347,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00141	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	135.241,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00142	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		135.241,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00145	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	135.241,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00146	2025/10/24	VACACIONES		135.241,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00151	2025/10/24	PROVICION VACACIONES	59.361,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00152	2025/10/24	VACACIONES		59.361,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00155	2025/10/24	PROVICION VACACIONES	59.361,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00156				59.361,00

1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00179	2025/10/24	VACACIONES	59.361,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00180	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		59.361,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00181	2025/10/24	VACACIONES	31.659,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00182	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		31.659,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00191	2025/10/24	VACACIONES	59.361,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00192	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		59.361,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00195	2025/10/24	VACACIONES	59.361,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-007-00000000639 00196	2025/10/24	PROVICION VACACIONES		59.361,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000006 00001	2025/10/03	ORTIZ ORTIZ AURA ALICIA	1.509.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000006 00002	2025/10/03	PEREZ OCHOA MARIBEL	1.509.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000006 00013	2025/10/03	PEREZ MANCILLA CLAUDIA	1.509.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000006 00014	2025/10/03	PAVAS GALLARDO JORGE LUIS	1.509.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000006 00019	2025/10/03	NIETO PALMERA YURAMIS	1.509.661,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000006 00021	2025/10/03	MONTES MAUSSA YADID YOMAIRA	1.496.327,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000010 00001	2025/10/24	ORTIZ ORTIZ AURA ALICIA	1.509.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000010 00002	2025/10/24	PEREZ OCHOA MARIBEL	1.509.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000010 00013	2025/10/24	PEREZ MANCILLA CLAUDIA	1.509.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000010 00014	2025/10/24	PAVAS GALLARDO JORGE LUIS	1.502.878,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000010 00019	2025/10/24	NIETO PALMERA YURAMIS	1.509.545,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	032 COCINA	L-014-00000000010 00021	2025/10/24	MONTES MAUSSA YADID YOMAIRA	1.509.545,00	
	Total 032 COCINA				29.715.576,00	11.620.805,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016868 00001	2025/10/24	SUELDO	1.423.500,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016868 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	193.333,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016868 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016868 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016868 00005	2025/10/24	LICENCIA NO REMUNERADA		47.450,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016868 00006	2025/10/24	RODRIGUEZ LINA MARIA		1.455.383,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016871 00001	2025/10/24	SUELDO	1.423.500,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016871 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016871 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016871 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016871 00005	2025/10/24	LUQUE VANEGAS ANGELA MARIELA		1.509.500,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016874 00001	2025/10/24	SUELDO	1.423.500,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016874 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016874 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016874 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016874 00005	2025/10/24	ESCORCIA BLANCO INGRID DEL ROS		1.509.500,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016875 00001	2025/10/24	SUELDO	1.573.500,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016875 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016875 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		63.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016875 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		63.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016875 00005	2025/10/24	GONZALEZ LANCHEROS NELSON ANDR		1.647.500,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016877 00001	2025/10/24	SUELDO	1.423.500,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016877 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016877 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016877 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016877 00005	2025/10/24	BARROSO GUERRA YILEYDYS		1.509.500,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016887 00001	2025/10/24	SUELDO	1.423.500,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016887 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016887 00003	2025/10/24	FONDO SALUD		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016887 00004	2025/10/24	FONDO PENSION		57.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-004-00000016887 00005	2025/10/24	RAMIREZ CAVIEDES MARIA FERNAND		1.509.500,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00009	2025/10/24	CESANTIAS		
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00010	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER	118,577,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00015	2025/10/24	CESANTIAS		118,577,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00016	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER	118,577,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00021	2025/10/24	CESANTIAS		118,577,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00022	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER	118,577,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00023	2025/10/24	CESANTIAS		118,577,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00024	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER	131,072,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00027	2025/10/24	CESANTIAS		131,072,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00028	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER	118,577,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00049	2025/10/24	CESANTIAS		118,577,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00050	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER	118,577,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00059	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		118,577,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00060	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	16.168,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00065	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		16.168,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00066	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	16.235,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00071	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		16.235,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00072	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	16.235,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00073	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		16.235,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00074	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	17.735,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00077	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		17.735,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00078	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	16.235,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00099	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS		16.235,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00100	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	16.235,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00109	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		16.235,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00110	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	134.682,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00115	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		134.682,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00116	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	135.237,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00121	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		135.237,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00122	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	135.237,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00123	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		135.237,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00124	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	147.732,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00127	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		147.732,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00128	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	135.237,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00149	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS		135.237,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00150	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO	135.237,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00159	2025/10/24	VACACIONES		135.237,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00160	2025/10/24	PROVICION VACACIONES	59.359,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00165	2025/10/24	VACACIONES		59.359,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00166	2025/10/24	PROVICION VACACIONES	59.359,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00171	2025/10/24	VACACIONES		59.359,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00172	2025/10/24	PROVICION VACACIONES	59.359,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00173	2025/10/24	VACACIONES		59.359,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00174	2025/10/24	PROVICION VACACIONES	65.614,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00177	2025/10/24	VACACIONES		65.614,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00178	2025/10/24	PROVICION VACACIONES	59.359,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00199	2025/10/24	VACACIONES		59.359,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-007-00000000639 00200	2025/10/24	PROVICION VACACIONES	59.359,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000006 00003	2025/10/03	RODRIGUEZ LINA MARIA		59.359,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000006 00006	2025/10/03	LUQUE VANEGAS ANGELA MARIELA	1.509.620,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000006 00009	2025/10/03	ESCORCIA BLANCO INGRID DEL ROS	1.509.500,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000006 00010	2025/10/03	GONZALEZ LANCHEROS NELSON ANDR	1.509.500,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000006 00012	2025/10/03	BARROSO GUERRA YILEYDYS	1.647.620,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000006 00022	2025/10/03	RAMIREZ CAVIEDES MARIA FERNAND	1.509.500,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000010 00003	2025/10/24	RODRIGUEZ LINA MARIA	1.509.620,00	
					1.455.383,00	

1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000010 00006	2025/10/24	LUQUE VANEGAS ANGELA MARIELA	1.509.500,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000010 00009	2025/10/24	ESCORCIA BLANCO INGRID DEL ROS	1.509.500,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000010 00010	2025/10/24	GONZALEZ LANCHEROS NELSON ANDR	1.647.500,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000010 00012	2025/10/24	BARROSO GUERRA YILEYDYS	1.509.500,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	033 SERV GENERALES	L-014-00000000010 00022	2025/10/24	RAMIREZ CAVIEDES MARIA FERNAND	1.509.500,00		
	Total 033 SERV GENERALES				30.229.147,00		11.892.904,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	G-007-00000001421 00001	2025/10/31	PAGO P.S AUX. ADMINISTRATIVO D	2.316.504,29		
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016882 00001	2025/10/24	SUELDO	1.623.500,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016882 00002	2025/10/24	SUB. TRANSPORTE	200.000,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016882 00003	2025/10/24	FONDO SALUD			65.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016882 00004	2025/10/24	FONDO PENSION			65.000,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-004-00000016882 00005	2025/10/24	HOYOS MADERA JESSICA LORENAA			1.693.500,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-007-00000000639 00037	2025/10/24	CESANTIAS	135.237,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-007-00000000639 00038	2025/10/24	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER			135.237,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-007-00000000639 00087	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS	18.235,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-007-00000000639 00088	2025/10/24	INTERESES SOBRE CESANTIAS			18.235,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-007-00000000639 00137	2025/10/24	PRIMA DE SERVICIOS	151.897,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-007-00000000639 00138	2025/10/24	PRIMAS DE SERVICIO			151.897,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-007-00000000639 00187	2025/10/24	VACACIONES	67.699,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-007-00000000639 00188	2025/10/24	PROVICION VACACIONES			67.699,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-014-00000000006 00017	2025/10/03	HOYOS MADERA JESSICA LORENA	1.686.953,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	L-014-00000000010 00017	2025/10/24	HOYOS MADERA JESSICA LORENAA	1.693.500,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	P-003-00000002580 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	2.339.100,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	P-003-00000002580 00002	2025/10/24	FRANKY RIVERO ANA MARIA			2.316.504,29
1016 8287 PIEDRA VERDE	035 AUX ADMIN	P-003-00000002580 00003	2025/10/24	RETEICA 9.66 * 1000			22.595,71
	Total 035 AUX ADMIN				10.232.625,29		4.535.668,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	F-002-00000005099 00001	2025/10/21	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON L			309.370.305,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	F-002-00000005099 00002	2025/10/21	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCI	309.370.305,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001407 00001	2025/10/03	CANCELA FACTURA	1.252.639,71		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001409 00001	2025/10/15	CANCELA FACTURA	16.629.660,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001409 00002	2025/10/15	CANCELA FACTURA	3.270.008,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001409 00003	2025/10/15	CANCELA FACTURA	2.665.491,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001409 00004	2025/10/15	CANCELA FACTURA	16.073.760,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001409 00005	2025/10/15	CANCELA FACTURA	2.420.400,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001409 00006	2025/10/15	CANCELA FACTURA	3.136.009,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001410 00001	2025/10/15	CANCELA FACTURA	15.747.805,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001411 00001	2025/10/15	CANCELA FACTURA	72.780,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001411 00002	2025/10/15	CANCELA FACTURA	637.167,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001411 00003	2025/10/15	CANCELA FACTURA	503.475,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001411 00004	2025/10/15	CANCELA FACTURA	30.840.140,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001412 00001	2025/10/15	CANCELA FACTURA	857.854,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001412 00002	2025/10/15	CANCELA FACTURA	99.480,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001412 00003	2025/10/15	CANCELA FACTURA	3.242.499,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001412 00004	2025/10/15	CANCELA FACTURA	24.514.957,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001413 00001	2025/10/15	CANCELA FACTURA	6.983.153,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001413 00002	2025/10/15	CANCELA FACTURA	274.948,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001413 00003	2025/10/15	CANCELA FACTURA	32.864,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00001	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00002	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.758.157,45		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00003	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00004	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00005	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00006	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	4.485.778,20		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00007	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00008	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00009	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00010	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	1.628.431,62		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00011	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00012	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00013	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00014	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00015	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00016	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00017	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00018	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00019	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00020	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00021	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00022	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	2.881.071,33		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00023	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00024	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00025	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00026	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00027	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00028	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API MES DE OC	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001419 00029	2025/10/31	PAGO P.S AUX. ADMINISTRATIVO D	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001420 00001	2025/10/31	PAGO NOMINA P.S. API DEL 01 A	2.475.850,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	G-007-00000001422 00001	2025/10/03	COLFONDOS	3.006.335,30		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00001	2025/10/03	COLPENSIONES	515.500,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00002	2025/10/03	PORVENIR	1.222.900,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00003	2025/10/03	PROTECCION	2.094.100,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00004	2025/10/03	COMPENSAR E.P.S.	1.774.300,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00005	2025/10/03	E.P.S. SANITAS	224.800,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00006	2025/10/03	FAMISANAR E.P.S.	580.800,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00007	2025/10/03	NUEVA E.P.S.	1.114.800,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00008	2025/10/03	SALUD TOTAL E.P.S.	402.800,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00009	2025/10/03	A.R.P COLPATRIA	1.608.100,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00010	2025/10/03	COMPENSAR CAJA DE COMPESACION	438.500,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00011	2025/10/03	ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE	1.403.000,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00012	2025/10/03	SENA - SERVICIO NACIONAL DE AP	1.052.900,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00013	2025/10/03	CAJACOPI ATLANTICO	701.500,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00014	2025/10/03	NUEVA E.P.S.	224.800,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006261 00016	2025/10/03	SALARIOS POR PAGAR SEPTIEMBRE	224.800,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-001-00000006263 00001	2025/10/03	PAGO NOMINA PRESTADORES PV	1.854.229,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00001	2025/10/03	CXP PRESTAC SERVICIOS OP			143.180.003,00
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00002	2025/10/03	CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.758.157,45		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00003	2025/10/03	CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00004	2025/10/03	CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00005	2025/10/03	CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00006	2025/10/03	CXP PRESTAC SERVICIOS OP	4.485.778,20		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00007	2025/10/03	CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00008	2025/10/03	CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00009	2025/10/03	CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00010	2025/10/03	CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.632.655,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00011	2025/10/03	CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00012			3.757.919,13		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00013			3.757.919,13		

1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00014	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00015	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00016	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00017	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	2.505.279,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00018	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00019	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00020	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00021	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00022	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	751.584,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00023	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00024	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00025	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00026	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00027	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.632.655,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00028	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00029	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	3.757.919,13
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00030	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	1.878.960,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00031	2025/10/03 CXP PRESTAC SERVICIOS OP	751.584,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00032	2025/10/03 AJUSTE AL PESO	38,01
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00033	2025/10/03 PRESTACIONES SOCIALES ANTICIPA	1.878.960,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00034	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.854.075,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00035	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.854.075,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00036	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.509.500,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00037	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.854.075,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00038	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.854.075,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00039	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.854.075,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00040	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.509.500,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00041	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.854.075,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00042	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.647.620,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00043	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.854.229,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00044	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.686.953,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00045	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.509.500,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00046	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.496.327,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00047	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.509.661,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00048	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.509.545,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00049	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.509.545,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00050	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.509.545,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00051	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.509.545,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00052	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.509.620,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00053	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.854.075,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00054	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	1.509.620,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00055	2025/10/03 SALARIOS POR PAGAR	2.316.504,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	L-003-00000002141 00056	2025/10/27 FC DAES 554 PV JORNADA LIBERAD	154.393,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017420 00001	2025/10/27 FC DAES 554 PV JORNADA LIBERAD	1.903.200,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017420 00002	2025/10/27 FC DAES 554 PV JORNADA LIBERAD	208.620,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017420 00003	2025/10/27 FC DAES 554 PV JORNADA LIBERAD	47.580,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017420 00005	2025/10/27 FC DAES 555 PV JORNADA PEDAGOG	2.043.229,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017421 00001	2025/10/27 FC DAES 555 PV JORNADA PEDAGOG	3.898.400,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017421 00002	2025/10/27 FC DAES 555 PV JORNADA PEDAGOG	97.460,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017421 00004	2025/10/27 FC DAES 555 PV JORNADA PEDAGOG	4.000.223,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017421 00005	2025/10/27 FAC DAES 555 PV JORNADA PEDAGO	193.591,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017421 00006	2025/10/27 FC DAES 553 ABARROTES PEDIDO M	48.730,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017422 00001	2025/10/27 FC DAES 553 ABARROTES PEDIDO M	25.229.500,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017422 00002	2025/10/27 FC DAES 553 ABARROTES PEDIDO M	630.738,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017422 00004	2025/10/27 FC DAES 553 ABARROTES PEDIDO M	26.309.578,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017422 00005	2025/10/27 FC DAES 553 ABARROTES PEDIDO M	1.915.105,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017422 00006	2025/10/28 FC AGES 1840 DEL MES DE OCTUBR	74.245,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017423 00001	2025/10/28 FC AGES 1840 DEL MES DE OCTUBR	37.108.175,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017423 00002	2025/10/28 FC AGES 1840 DEL MES DE OCTUBR	556.623,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017423 00003	2025/10/28 FC AGES 1840 DEL MES DE OCTUBR	153.628,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017423 00004	2025/10/28 FC AGES 1841 DEL MES DE OCTUBR	36.397.924,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017424 00001	2025/10/28 FC AGES 1841 DEL MES DE OCTUBR	311.100,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017424 00002	2025/10/28 FC AGES 1841 DEL MES DE OCTUBR	4.667,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017424 00003	2025/10/28 FC AGES 1841 DEL MES DE OCTUBR	1.288,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017424 00004	2025/10/28 FC AGES 1842 DEL MES OCTUBRE	305.145,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017425 00001	2025/10/28 FC AGES 1842 DEL MES OCTUBRE	819.550,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017425 00002	2025/10/28 FC AGES 1842 DEL MES OCTUBRE	12.293,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017425 00003	2025/10/28 FC AGES 1842 DEL MES OCTUBRE	3.393,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017425 00004	2025/10/28 FC AGES 1843 DEL MES OCTUBRE	803.864,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017426 00001	2025/10/28 FC AGES 1843 DEL MES OCTUBRE	90.500,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017426 00002	2025/10/28 FC AGES 1843 DEL MES OCTUBRE	1.358,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017426 00003	2025/10/28 FC AGES 1843 DEL MES OCTUBRE	375,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017426 00004	2025/10/27 FC AG 2915 PANADERIA - FUNDACI	88.767,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017427 00001	2025/10/27 FC AG 2915 PANADERIA - FUNDACI	8.759.600,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017427 00002	2025/10/27 FC AG 2915 PANADERIA - FUNDACI	218.990,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017427 00003	2025/10/06 FC OV 10372 MATERIAL DIDACTICO	36.265,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017427 00004	2025/10/06 FC OV 10372 MATERIAL DIDACTICO	8.504.345,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017428 00001	2025/10/06 FC OV 10372 MATERIAL DIDACTICO	551.000,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017428 00002	2025/10/06 FC OV 10372 MATERIAL DIDACTICO	104.690,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017428 00003	2025/10/06 FC OV 10372 MATERIAL DIDACTICO	13.775,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017428 00004	2025/10/06 FC OV 10373 ASEO PERSONAL DE N	6.083,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017428 00005	2025/10/06 FC OV 10373 ASEO PERSONAL DE N	635.832,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017429 00001	2025/10/06 FC OV 10373 ASEO PERSONAL DE N	12.642.090,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017429 00002	2025/10/06 FC OV 10373 ASEO PERSONAL DE N	2.401.997,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017429 00003	2025/10/06 FC OV 10373 ASEO PERSONAL DE N	316.052,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017429 00004	2025/10/06 FC OV 10374 ASEO COLABORADORES	139.569,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017429 00005	2025/10/06 FC OV 10374 ASEO COLABORADORES	14.588.466,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017430 00001	2025/10/06 FC OV 10374 ASEO COLABORADORES	2.801.700,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017430 00002	2025/10/06 FC OV 10374 ASEO COLABORADORES	532.323,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017430 00003	2025/10/06 FC OV 10374 ASEO COLABORADORES	70.043,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017430 00004	2025/10/06 FC OV 10376 ASEO INSTITUCIONAL	30.931,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017430 00005	2025/10/06 FC OV 10376 ASEO INSTITUCIONAL	3.233.049,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017431 00001	2025/10/06 FC OV 10376 ASEO INSTITUCIONAL	3.285.124,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017431 00002	2025/10/06 FC OV 10376 ASEO INSTITUCIONAL	624.174,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017431 00003	2025/10/06 FC OV 10376 ASEO INSTITUCIONAL	82.128,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017431 00004	2025/10/06 FC OV 10377 ASEO PIGGA PIEDRA	36.268,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017431 00005	2025/10/06 FC OV 10377 ASEO PIGGA PIEDRA	3.790.902,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017432 00001	2025/10/06 FC OV 10377 ASEO PIGGA PIEDRA	2.189.523,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017432 00002	2025/10/06 FC OV 10377 ASEO PIGGA PIEDRA	416.009,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017432 00003	2025/10/06 FC OV 10377 ASEO PIGGA PIEDRA	54.738,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017432 00004	2025/10/06 FC OV 10378 PV PAPALERIA NIÑOS	24.172,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017432 00005	2025/10/06 FC OV 10378 PV PAPALERIA NIÑOS	2.526.622,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017433 00001	2025/10/06 FC OV 10378 PV PAPALERIA NIÑOS	3.388.706,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017433 00002	2025/10/06 FC OV 10378 PV PAPALERIA NIÑOS	643.854,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017433 00003	2025/10/06 FC OV 10378 PV PAPALERIA NIÑOS	84.718,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017433 00004		37.411,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017433 00005		3.910.431,00

1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017434 00001	2025/10/06	FC OV 10379 PV PAPALERIA ADMON	1.661.713,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017434 00002	2025/10/06	FC OV 10379 PV PAPALERIA ADMON	315.725,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017434 00003	2025/10/06	FC OV 10379 PV PAPALERIA ADMON		41.543,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017434 00004	2025/10/06	FC OV 10379 PV PAPALERIA ADMON		18.345,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017434 00005	2025/10/06	FC OV 10379 PV PAPALERIA ADMON		1.917.550,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017435 00001	2025/10/06	FC OV 10375 PV DOTACION	3.708.000,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017435 00002	2025/10/06	FC OV 10375 PV DOTACION	704.520,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017435 00003	2025/10/06	FC OV 10375 PV DOTACION		92.700,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017435 00004	2025/10/06	FC OV 10375 PV DOTACION		40.936,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017435 00005	2025/10/06	FC OV 10375 PV DOTACION		4.278.884,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017436 00001	2025/10/06	FC FES 654 ARRENDAMIENTO PV	8.566.998,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017436 00002	2025/10/06	FC FES 654 ARRENDAMIENTO PV	1.627.730,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017436 00004	2025/10/06	FC FES 654 ARRENDAMIENTO PV		82.757,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017436 00005	2025/10/06	FC FES 654 ARRENDAMIENTO PV		9.812.126,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017437 00001	2025/10/06	FC FEB 707 ARRENDAMIENTO PV	8.566.998,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017437 00002	2025/10/06	FC FEB 707 ARRENDAMIENTO PV	1.627.730,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017437 00004	2025/10/06	FC FEB 707 ARRENDAMIENTO PV		82.757,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017437 00005	2025/10/06	FC FEB 707 ARRENDAMIENTO PV		9.812.126,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017438 00001	2025/10/27	FC A 903 PV MES DE OCTUBRE	14.994.300,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017438 00002	2025/10/27	FC A 903 PV MES DE OCTUBRE		224.915,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017438 00003	2025/10/27	FC A 903 PV MES DE OCTUBRE		62.076,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017438 00004	2025/10/27	FC A 903 PV MES DE OCTUBRE		14.707.309,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017439 00001	2025/10/27	FC DAES 556 PV ONCES OCTUBRE	139.650,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017439 00002	2025/10/27	FC DAES 556 PV ONCES OCTUBRE		3.491,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017439 00004	2025/10/27	FC DAES 556 PV ONCES OCTUBRE		149.864,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017439 00005	2025/10/27	FC DAES 556 PV ONCES OCTUBRE	15.247,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017441 00001	2025/10/15	ENERGIA ELECTRICA PIEDRA VERDE	1.961.430,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017441 00002	2025/10/15	ENERGIA ELECTRICA PIEDRA VERDE		1.961.430,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017442 00001	2025/10/15	GAS PIEDRA VERDE	276.850,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017442 00002	2025/10/15	GAS PIEDRA VERDE		276.850,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017443 00001	2025/10/15	INTERNET PIEDRA VERDE	162.826,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-001-00000017443 00002	2025/10/15	INTERNET PIEDRA VERDE		162.826,00	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002542 00001	2025/10/01	P.S. NOMINA DEL 25 AL 30 DE SE	756.882,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002542 00002	2025/10/01	DIANA CAROLINA ORTIZ		751.583,83	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002543 00001	2025/10/01	P.S. NOMINA DEL 25 AL 30 DE SE	756.882,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002543 00002	2025/10/01	PRIETO GUAQUETA YENIFFER MARCE		751.583,83	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002545 00001	2025/10/02	C.C. MANT ARREGLOS MENORES SED	4.810.900,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002545 00002	2025/10/02	CEBALLOS NAVALES ANDRES FELIPE		4.777.704,79	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002545 00003	2025/10/02	RETEICA 6.9 * 1000 CONSTRUCCIO		33.195,21	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002547 00001	2025/10/02	C.C. MANT ARREGLOS MENORES SED	2.343.100,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002547 00002	2025/10/02	CEBALLOS NAVALES ANDRES FELIPE		2.326.932,61	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002547 00003	2025/10/02	RETEICA 6.9 * 1000 CONSTRUCCIO		16.167,39	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002548 00001	2025/10/17	P.S. NOMINA DEL 01 AL 29 DE SE	3.653.263,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002548 00002	2025/10/17	TOVAR BONILLA JENSSY ASTRID		3.627.690,16	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002549 00001	2025/10/17	P.S. NOMINA DEL 01 AL 30 DE SE	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002549 00002	2025/10/17	RODRIGUEZ MONTAÑEZ YENI ROCIO		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002550 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002550 00002	2025/10/24	ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002551 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002551 00002	2025/10/24	AREVALO FLOREZ LADY VIVIANA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002552 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002552 00002	2025/10/24	BELTRAN SANDOVAL DIANA XIMENA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002553 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002553 00002	2025/10/24	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002554 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	4.517.400,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002554 00002	2025/10/24	BONILLA CARO MONICA MARCELA		4.485.778,20	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002555 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002555 00002	2025/10/24	BOYACA VERGARA ERIKA JOHANNA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002556 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002556 00002	2025/10/24	CAMELO CASTRO ADRIANA MARCELA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002557 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002557 00002	2025/10/24	CASTAÑEDA ORTIZ YENCY PAOLA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002558 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	1.639.911,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002558 00002	2025/10/24	CASTILLO GUERRERO YENNY BIBIAM		1.628.431,62	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002559 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002559 00002	2025/10/24	CLAVIJO ASTROZ FLOR EMILSEN		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002560 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002560 00002	2025/10/24	DIAS PRECIADO DIANA MARIA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002561 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002561 00002	2025/10/24	DUARTE VIRVIEGAS LILIANA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002562 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002562 00002	2025/10/24	GONZALEZ AGUILERA DOLLY YAMILE		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002563 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002563 00002	2025/10/24	GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002564 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002564 00002	2025/10/24	GUTIERREZ BUSTOS DERLY VIVIANA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002565 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002565 00002	2025/10/24	HERNADEZ OSPINA SANDRA BIBIANA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002566 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.027.528,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002566 00002	2025/10/24	MARTIN URREGO SANDRA YANETH		3.006.335,30	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002567 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002567 00002	2025/10/24	MAYORGA OLGA PATRICIA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002568 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002568 00002	2025/10/24	MILLAN PACHON KARENT LIZETH		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002569 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002569 00002	2025/10/24	MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002570 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002570 00002	2025/10/24	DIANA CAROLINA ORTIZ		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002571 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002571 00002	2025/10/24	ORTIZ AMAYA ELIANA MARIA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002572 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	2.901.381,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002572 00002	2025/10/24	PRIETO GUAQUETA YENIFFER MARCE		2.881.071,33	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002573 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002573 00002	2025/10/24	QUIROZ BASSA DELIA ROSA		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002574 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002574 00002	2025/10/24	RINCON VELAZQUEZ LUZ MARY		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002575 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002575 00002	2025/10/24	RODRIGUEZ MIRTA YANNETH		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002576 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002576 00002	2025/10/24	RODRIGUEZ MONTAÑEZ YENI ROCIO		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002577 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002577 00002	2025/10/24	TARAZONA VALDERARAMA MAYERLY M		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002578 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002578 00002	2025/10/24	URQUIJO RONCANCIO SANDRA JAZMI		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002579 00001	2025/10/24	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.410,00		
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002579 00002	2025/10/24	ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH		3.757.919,13	
1016 8287 PIEDRA VERDE	050 GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002581 00001	2025/10/27	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	3.784.650,00		
						3.758.157,45	
					3.007.900,00		

1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002581 00002	2025/10/27	CEBALLOS NAVALES ANDRES FELIPE		2.987.145,49
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002581 00003	2025/10/27	RETEICA 6.9 * 1000 CONSTRUCCIO		20.754,51
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002582 00001	2025/10/28	PRESTACION DE SERVICIOS SDIS	2.500.000,00	
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002582 00002	2025/10/28	MARITZA CARDENAS MOLANO		2.475.850,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002582 00003	2025/10/28	RETEICA 9.66 * 1000		24.150,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002583 00001	2025/10/30	ASESORIA MANIPULACION DE ALIME	636.000,00	
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002583 00002	2025/10/30	JAIRO ANTONIO SALAMANCA		629.856,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	P-003-00000002583 00003	2025/10/30	RETEICA 9.66 * 1000		6.144,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	U-002-00000000150 00001	2025/10/01	P.S. NOMINA DEL 01 AL 30 DE SE		630.735,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	U-002-00000000150 00002	2025/10/01	PRIETO GUAQUETA YENIFFER MARCE	626.319,85	
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	U-002-00000000151 00001	2025/10/01	P.S. NOMINA DEL 01 AL 30 DE SE		630.235,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	U-002-00000000152 00001	2025/10/02	C.C. MANT ARREGLOS MENORES SED		4.810.900,00
1016	8287	PIEDRA VERDE	050	GSTOS ADMINISTRATVO	U-002-00000000153 00001	2025/10/17	P.S. NOMINA DEL 01 AL 30 DE SE		3.784.410,00

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

MONICA DELGADO QUEVEDO, identificada con cédula de ciudadanía número **40.441.404**, con tarjeta profesional No **81522** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la **FUNDACIÓN CELESTIN FREINET** identificada con Nit. No. 830.142.249-7 con Personería Jurídica No. 4348 del 10 de noviembre de 2008 emitida por la secretaria de Educación Distrital,

C E R T I F I C O:

Que la Fundación Celestín Freinet se encuentra al día en el pago por concepto de seguridad social y parafiscales: salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, correspondiente a los formadores y demás personal vinculado a la fundación durante los Últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C. a Los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025 .

MONICA DELGADO QUEVEDO
Revisora Fiscal
C.C. 40.441.404

TP No. 81522

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

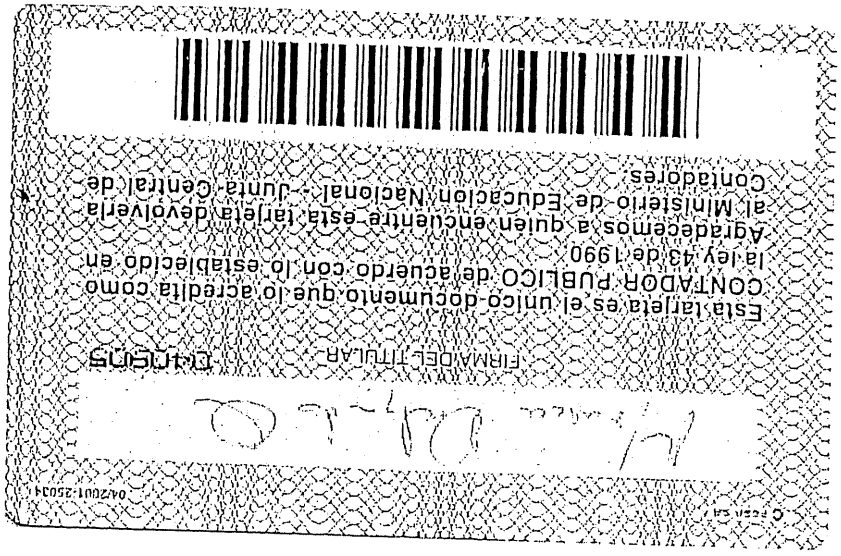


81522-T

MONICA
DELGADO QUEVEDO
C.C. 40.441.404
RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL META

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V.

90661



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A918994B0095691

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA DELGADO QUEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40441404 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 81522-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.441.404

DELGADO QUEVEDO

APELLIDOS

MONICA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1977

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-ABR-1995 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00261227-F-0040441404-20101021 0024465165A 1 14B1033856